



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

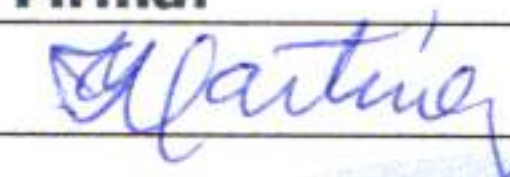
MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN



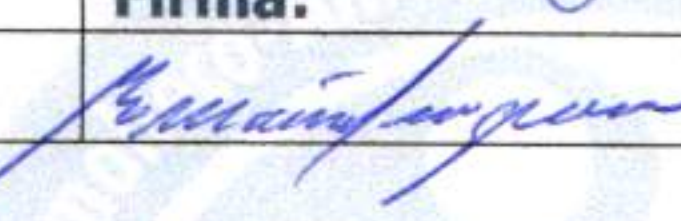
Versión 1

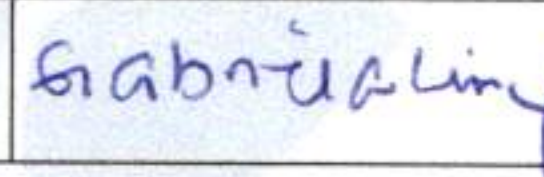
Elaborado por:	Puesto:	Fecha:	Firma:
Lic. Otto Daniel Atz Catú	Gerente Financiero y Contador General	mayo 2025	



Revisado por:	Puesto:	Fecha:	Firma:
Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses	Gerente Administrativa y de Recursos Humanos	mayo 2025	



Revisado por:	Puesto:	Fecha:	Firma:
Licda. Sonia Elizabeth de Larios	Abogada	mayo 2025	

Autorizado por:	Puesto:	Fecha:	Firma:
María Gabriela Lima Samayoa	Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal	junio 2025	





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Manual Contra el Fraude y la Corrupción en una Entidad No Lucrativa

Índice

1. Introducción

- Objetivo
- Alcance
- Definiciones Clave

2. Políticas y Principios

- Compromiso Ético
- Política Cero Tolerancia
- Normas de Conducta

3. Prevención del Fraude y la Corrupción

- Identificación de Riesgos
- Procedimientos de Prevención
- Formación y Concienciación

4. Detección del Fraude y la Corrupción

- Mecanismos de Control Interno
- Sistemas de Denuncia
- Auditorías Internas

5. Respuesta y Acción

- Procedimientos de Investigación
- Medidas Disciplinarias
- Informe de Incidentes

6. Cumplimiento y Revisión

- Revisión y Actualización del Manual
- Rol de la Alta Dirección



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

- Evaluación de Efectividad

7. Compras y Adquisiciones

- Principios de Compra Ética
- Procedimientos de Compras
- Conocimiento y Concienciación

8. Anexos

- Formularios y Plantillas
- Referencias Legales





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

1. Introducción

Objetivo del Manual

El objetivo de este manual es establecer directrices claras para prevenir, detectar y responder al fraude y la corrupción en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-. Este manual tiene como fin asegurar que las operaciones se realicen de manera ética y transparente, protegiendo la integridad y los recursos que se gestionan.

Alcance

Este manual aplica a todo el personal contratado, voluntarios, miembros del Consejo Directivo y cualquier otra persona que actúe en nombre de la Fundación. Incluye todos los aspectos de la operación, desde la gestión financiera y administrativa, la atención a pacientes, compras, y otros, hasta la toma de decisiones.

Definiciones Clave

- **Fraude:** Acción deliberada para obtener un beneficio personal o corporativo, a través de engaño o tergiversación con donantes, proveedores o pacientes.
- **Corrupción:** Abuso de poder para obtener ventajas indebidas, que puede incluir sobornos o conflictos de interés.

2. Políticas y Principios

Compromiso Ético

FUNDAORTO se compromete a mantener los más altos estándares éticos, en todas las operaciones. Todos los miembros de la Fundación deben actuar con integridad.

Política Cero Tolerancia

Se adopta una política de cero tolerancias hacia el fraude y la corrupción. Cualquier acto de fraude o corrupción será investigado y se tomarán medidas disciplinarias apropiadas.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Normas de Conducta

- **Integridad:** Actuar de manera honesta y justa en todas las transacciones.
- **Transparencia:** Documentar todas las transacciones de manera clara y precisa.
- **Responsabilidad:** Informar a la autoridad inmediata superior, sobre cualquier sospecha de fraude o corrupción.

3. Prevención del Fraude y la Corrupción

Identificación de Riesgos

- Identificación de áreas vulnerables a fraude y corrupción.
- Identificación de posibles escenarios de fraude.

Procedimientos de Prevención

- **Segregación de Funciones:** Asegurar que ninguna persona tenga control total sobre una transacción financiera.
- **Autorización y Aprobación:** Establecer procesos claros para la autorización de gastos y decisiones financieras.
- **Políticas de Contratación:** Realizar verificaciones de antecedentes del personal.

Formación y Concienciación

- Ofrecer capacitación regular a todos los miembros de la Fundación sobre las políticas de ética y procedimientos contra el fraude, advirtiendo sobre las consecuencias legales, de no actuar correctamente.
- Promover una cultura de transparencia y comunicación abierta.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

4. Detección del Fraude y la Corrupción

Mecanismos de Control Interno

- Cumplimiento de los controles internos y procedimientos para detectar irregularidades contenidos en los distintos manuales.
- Revisar y conciliar mensualmente las cuentas y transacciones financieras.

Sistemas de Denuncia

- Establecer un sistema confidencial para que el personal contratado, voluntarios y miembros puedan reportar sospechas de fraude o corrupción, de acuerdo con el presente manual.
- Se debe asegurar que no haya represalias contra quienes reporten de buena fe.

Auditorías

- Auditoría interna por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas.
- Supervisión en promedio tres (3) veces al año, por parte de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

5. Respuesta y Acción

Procedimientos de Investigación

- El Equipo de Dirección (conformado por las gerencias de la Fundación) deberá investigar todas las denuncias y sospechas de fraude y corrupción de manera rigurosa y confidencial.
- Documentar todas las etapas de la investigación y las decisiones tomadas.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Medidas Disciplinarias

- Imponer sanciones disciplinarias a aquellos que hayan violado las políticas de la fundación, las sanciones disciplinarias pueden incluir suspensión temporal sin derecho a cobro de honorarios, rescisión de contrato o acciones legales, dependiendo de la gravedad de la falta.

Informe de Incidentes

- Reportar incidentes graves a las autoridades administrativas inmediatamente superiores, en orden jerárquico, quienes decidirán el reporte a los organismos reguladores y/o tomarán las medidas que correspondan.
- Informar a los miembros del Consejo Directivo sobre las medidas tomadas y los resultados de la investigación.

6. Cumplimiento y Revisión

Revisión y Actualización del Manual

- Revisión y actualización periódica del manual, cuando se considere necesario, para regular nuevos riesgos o emisión y/o reformas en leyes de la materia o regulaciones específicas.
- Incluir aportaciones de miembros del Consejo Directivo, autoridades superiores y personal contratado de la Fundación, en la revisión del manual.

Rol de las Gerencias

Las diferentes Gerencias de la Fundación deben liderar con el ejemplo, promoviendo una cultura de integridad, que asegure el cumplimiento de las políticas relacionadas con el fraude y corrupción, establecidas en este manual y otros instrumentos vigentes.

Evaluación de Efectividad

- El Equipo de Dirección (conformado por las gerencias de la Fundación) puede realizar evaluaciones para medir la efectividad de las políticas y procedimientos



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

contra el fraude y la corrupción, a través del Formulario de Revisión Continua contra el Fraude y Corrupción.

- Ajustar las políticas y procedimientos, según los resultados de las evaluaciones.

7. Compras y Adquisiciones

Este apartado tiene como objetivo establecer directrices claras para la prevención del fraude y la corrupción en los procesos de adquisición de productos y servicios. Es fundamental garantizar la integridad, transparencia y equidad en todas las transacciones para proteger los recursos de la Fundación, velando por el cumplimiento del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de FUNDAORTO.

Principios de Compra Ética

- **Transparencia:** Todas las compras deben ser documentadas, publicadas según su modalidad y accesibles para auditorías.
- **Equidad:** Tratar a todos los proveedores de manera justa y sin favoritismos.
- **Responsabilidad:** Cada miembro del equipo relacionado a las compras, debe ser responsable de sus acciones y decisiones.

Procedimientos de Compras

- **Evaluación de Proveedores:** Para el caso de compras de baja cuantía, se implementarán los criterios de selección que están descritos en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de FUNDAORTO.
- **Competitividad:** Para el caso de compras de Q.25,000.01 hasta Q.90,000.00 en un cuatrimestre, se harán concursos públicos competitivos a través de la modalidad de compra directa con oferta electrónica y cuando se realicen compras que sobrepasen los Q.90,000.01 se harán concursos públicos competitivos a través de la modalidad del artículo 54; esto con la finalidad de fomentar la competencia y encontrar al mejor proveedor, con relación a los



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

criterios de las bases de los eventos, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de FUNDAORTO.

- **Contratos Claros:** Redactar contratos detallados, que estipulen términos claros y condiciones de entrega, calidad y pago.

Conocimiento y Concienciación

- **Conocimiento:** Socialización del Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de FUNDAORTO.
- **Cultura de Integridad:** Promover un ambiente donde se fomente la denuncia de prácticas indebidas en relación con las compras, sin temor a represalias.
- **Cohecho Activo:** Hacer del conocimiento en los eventos competitivos a los proveedores y al personal relacionado con efectuar las compras, la pena relativa al delito de cohecho activo contenida en el Artículo 442 Título XIII Capítulo III del Código Penal Decreto No. 17-73 del Congreso de la República.

8. Anexos

Formularios y Plantillas

- Anexo 1 – Formulario de reporte de sospechas de fraude.
- Anexo 2 - Modelos de cartas de advertencia y sanciones.

Referencias Legales

- Leyes y regulaciones relevantes relacionadas con el fraude y la corrupción.
- Normas y estándares de organismos de regulación del sector no lucrativo.

Contactos de Información

- Para el caso de detección de fraude y/o corrupción relacionada al lavado de dinero o acciones contra el terrorismo, comunicarse con las Oficiales de



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Cumplimiento, quienes reportarán el caso a la Intendencia de Verificación Especial -IVE- de la Superintendencia de Bancos.

- En caso de detección de incidentes relacionados a fraude y corrupción de tipo administrativo y/o financiero comunicarse con el Equipo de Dirección (conformado por las gerencias de la Fundación).

Este manual es una herramienta determinante para proteger la integridad y la transparencia de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-. Su implementación efectiva y el compromiso de autoridades superiores y todo el personal de la Fundación, es esencial para garantizar la operación con ética y responsabilidad.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ANEXOS

Anexo 1

****Formulario de Reporte de Sospechas de Fraude****

1. Información Personal del Reportante

Nombre Completo: _____

Cargo/Departamento: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono de Contacto: _____

Relación con la Fundación: _____

2. Información del Reporte

Fecha del Reporte: _____

Fecha y Hora del Incidente: _____

Lugar del Incidente: _____

3. Descripción del Incidente

Descripción Detallada del posible Fraude: (Incluir todos los detalles relevantes: qué ocurrió, cómo se llevó a cabo, quién está involucrado, etc.)

¿Quiénes están involucrados en el fraude? (Proporcionar nombres, cargos y cualquier otra información relevante.)

¿Cómo se descubrió el posible fraude? (Describir el proceso o situación que llevó al descubrimiento.)

4. Documentación y Evidencia

¿Hay evidencia o documentos que respalden el posible fraude? (Adjuntar copias si es posible y describir brevemente cada documento.)

¿Dónde se encuentra esta evidencia? (Ubicación física o digital de los documentos.)



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

5. Impacto Potencial

¿Cuál es el posible impacto del posible fraude en la Fundación? (Ej. Financiero, reputacional, operativo, etc.)

¿Ha habido alguna acción tomada hasta ahora en relación con el posible fraude? (Ej. Notificación a superiores, medidas preventivas, etc.)

6. Confidencialidad y Preferencias

¿Desea que su identidad sea mantenida confidencial? (Sí/No)

¿Prefiere ser contactado para proporcionar más información? (Sí/No. En caso afirmativo, indique cómo y cuándo se puede contactar.)

7. Información Adicional

Comentarios Adicionales: (Cualquier otra información que considere relevante para el reporte.)

8. Afirmación y Firma

Firma del Reportante:

Fecha:

Instrucciones para Envío:

Por favor, envíe este formulario completo al Equipo de Dirección (conformado por las gerencias de la Fundación)

Este formulario está diseñado para recolectar la información necesaria para investigar adecuadamente las sospechas de fraude, manteniendo la confidencialidad del reportante y garantizando la eficacia en la resolución del incidente.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada MANUAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Anexo 2

****Modelos de cartas de advertencia y sanciones, (sujetos a cambios derivados del caso específico)****

[Fecha]

[Nombre]

[Puesto]

[Departamento]

Estimado/a [Nombre]:

Asunto: **Advertencia y Sanción por [Describir la Incidencia]**

Nos dirigimos a usted, en calidad de [Puesto] de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- para comunicarle formalmente nuestra preocupación respecto a [describir brevemente la conducta o el incidente específico].

El [fecha del incidente], se observó que [describir el comportamiento o incidente específico, por ejemplo, "realizó una falta de procedimiento en el manejo de datos confidenciales"]. Esta conducta [explicar el impacto de la conducta].

Queremos recordarle que, de conformidad con el Manual contra Fraude y la Corrupción de FUNDAORTO [mencionar la política de FUNDAORTO o el procedimiento relevante], el cual establece que [describir la norma o política que se ha infringido]. Esta situación ha sido revisada y, como resultado, se ha determinado que la acción cometida por usted, contempla la sanción..... que le será aplicada.... [describir la sanción].

Esta medida tiene el propósito de [explicar el propósito de la sanción, por ejemplo, "asegurar el cumplimiento de nuestras políticas y mantener un entorno de trabajo profesional, que cumpla con la normativa interna y leyes y regulaciones externas relacionadas con el tipo de falta (o delito) cometido por usted"].

Además, le solicitamos que tome las siguientes acciones correctivas para evitar futuras incidencias: [describir acciones correctivas específicas que se esperan].

Esta advertencia y sanción será registrada en su expediente. En caso de que persistan las infracciones o se produzcan incidentes similares en el futuro, podríamos considerar medidas disciplinarias más severas, de acuerdo con el reglamento de la empresa.

Le invitamos a programar una reunión con [nombre del supervisor o del departamento de recursos humanos] para discutir esta situación en detalle y abordar cualquier pregunta o inquietud que pueda tener.

Agradecemos su atención a este asunto y su cooperación para resolverlo de manera efectiva.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre del Firmante]

[Puesto del Firmante]

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-